



PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA – PIEP – CONVENIO FOCEM-MIEM –

BIOTECNOLOGÍA

BASES DE LA CONVOCATORIA A PROYECTOS ASOCIATIVOS –

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA O DE APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE CARÁCTER REGIONAL PARA LA EXPORTACIÓN A PARTIR DE UN PLAN DE ASOCIATIVIDAD

Los proyectos asociativos a presentar podrán ser de empresa/s-empresa/s uruguayas/s o de investigador/es-empresa/s uruguayos, con perspectivas de asociarse a nivel regional con fines de exportación, y deberán cumplir el siguiente procedimiento:

- En el caso de empresa/s, ésta/s presentará/n 3 últimos Balances (si la empresa está establecida)
- Los investigadores se identificarán con sus antecedentes
- Se presentará un proyecto de asociatividad donde conste:
 - **Objetivo del proyecto asociativo, fundamentando y explicando detalladamente en qué consiste la aplicación de nueva tecnología o la innovación tecnológica en cada caso. Este punto es la base de la inclusión del proyecto asociativo en el Proyecto Piloto FOCEM-MIEM, por tanto la demostración de los aspectos técnicos del Proyecto deberá ser exhaustiva.**
 - **Monto y descripción de la inversión necesaria para llevar a cabo el proyecto asociativo de innovación tecnológica o aplicación de tecnología nueva para la exportación detallando cada rubro.**
 - **Planificación de las actividades a desarrollar con el proyecto.**
 - **Cronogramas de Financiamiento y de Desembolsos del proyecto, con duración de un año.**

- **Estados de resultados proyectados para 3 años (con la finalidad de que exista proyección de la asociatividad, trascendiendo el PIEP - Convenio FOCEM-MIEM).**
- **Grado de avance de los procesos de asociatividad nacional y regional**
- **Análisis y oportunidad del mercado de exportación al que va dirigido el Proyecto.**
- **El PIEP - Proyecto Piloto FOCEM-MIEM - tratará las dificultades que se avizoren en:**

**Mejores prácticas
Calidad y gestión ambiental
Patentes y/o marcas
Aspectos legales de la asociación
Canales de comercialización para la exportación
Otros**

El PIEP -Proyecto Piloto FOCEM-MIEM - promoverá y monitoreará el proceso de asociatividad regional hasta que se concrete cada uno de los proyectos asociativos para exportación.

Las asociaciones tendrán cómo mínimo dos asociados uruguayos y un asociado regional.

El financiamiento del proyecto asociativo (máximo USD 80.000) exigirá un aporte de contrapartida equivalente. En la presentación deberá mencionarse el origen del financiamiento correspondiente a este aporte de contrapartida.

Los recursos del FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM) no son reembolsables.

CON EL DOCUMENTO DEL PROYECTO SE ADJUNTARÁ LA FICHA DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIATIVOS.

Se deberá presentar original y dos copias impresas y una copia en un medio magnético, con nota de solicitud dirigida al Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Daniel Martínez.

Por consultas dirigirse a: piep@miem.gub.uy